



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
562

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se envíe un informe detallado a este Pleno, del funcionamiento y concesión del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

FECHA DE TURNO: 15 de febrero de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

006793 FEB -7 19

Diputado Omar Bazán Flores

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

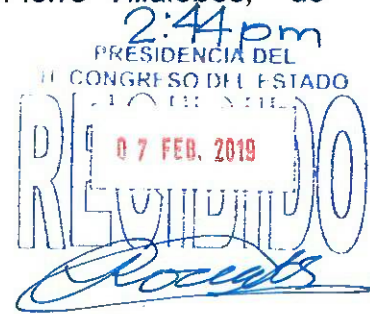
1111
1434

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-



El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se envíe un informe detallado a este pleno del funcionamiento y concesión del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



El aeropuerto General Roberto Fierro Villalobos es una de las principales puertas de entrada a la ciudad de Chihuahua. Es el aeropuerto internacional con mayor cantidad de pasajeros y de operaciones en el estado de Chihuahua. Cuenta con una capacidad de 40 operaciones y 450 pasajeros por hora.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

Ha contado con un crecimiento de más de quince por ciento en sus operaciones en la última década, por lo que es lógico asumir que para poder dar la atención requerida por el flujo de usuarios se tengan que llevar a cabo remodelaciones, ampliaciones, y ajustes tanto estructurales, como estéticos y logísticos.

Sin embargo, el aeropuerto de Chihuahua se ve afectado por una remodelación que inició en enero del año 2017 y tenía como plazo de término diciembre del 2018. Se han presentado distintas situaciones adversas, desde el adeudo a los trabajadores que han prestado sus servicios en el aeropuerto a lo largo del último año, culminando en paros laborales, exigencias de pago a los administradores, y por lo tanto, una total falta de compromiso para los usuarios que diariamente utilizan la terminal para trasladarse.

La empresa seleccionada para llevar a cabo la remodelación, de nombre ALDESA, ha fallado en plazos, términos y condiciones para llevar a cabo lo que contractualmente se comprometió, y, siendo este un ente concesionado por el gobierno Federal, el compromiso es mayor, puesto que no es solamente un ente privado el que se ve afectado, sino todo el cumulo de usuarios.

Es responsabilidad tanto del gobierno Federal, como de la empresa responsable de la administración del aeropuerto, OMA, administrar la correcta aplicación de los recursos, cuanto y más cubrir con los compromisos previamente adquiridos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

La remodelación del aeropuerto debe de ser una de las obras a las cuales se les de mayor apremio para concluir, ya que al ser el rostro de las vías de transporte en el Estado, su importancia es primordial. El deterioro de las obras de remodelación es un reflejo del proceder de la obra pública, con plazos equivocados, pagos pendientes, compromisos no cumplidos, y al final del día, ciudadanos afectados.

Por lo anteriormente expuesto, y en vista de que no tenemos la claridad respecto a las concesiones otorgadas, los contratos firmados, los plazos acordados, en fin, toda la información administrativa, solicitamos al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que nos haga pública la información relacionada con el aeropuerto internacional General Roberto Fierro, para en base a la misma tener claro cuáles son las condiciones de trabajo de todos los entes involucrados. Con esta información en mano, se podrán hacer las exigencias correspondientes tanto a los organismos administradores como a los concesionarios, para que, con una administración adecuada, puedan concluir las obras que afectan a los ciudadanos que hacen uso de este medio de transporte tan prioritario en este vasto Estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

ACUERDO:

PRIMERO.-La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se envíe un informe detallado a este pleno del funcionamiento y concesión del Aeropuerto Internacional General Roberto Fierro Villalobos.

ECONÓMICO.-Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 06 días del mes de febrero del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional